

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.

Para suscripcion y venta de Madrid.
EDICION DE LA MANANA.
Un mes, SEIS REALES.
Un número DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el Diario
CUATRO REALES LINEA.
con rebaja á los anunciantes que
contraten con la administracion.

AÑO XXVIII. NÚM. 7160.

MADRID, MIERCOLES 11 DE JULIO DE 1877.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR 120.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 10 DE JULIO.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Roma, 9.

La prensa católica desmiente de la manera más terminante la existencia de negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno ruso.

Londres, 9.

La reina Victoria ha pasado hoy revista en Windsor á un cuerpo de ejército.

Los telegramas de origen turco aseguran que Mouktar-baja sigue avanzando sobre Kars y que los rusos se retiran hacia la frontera.

Añaden que la guarnición rusa del castillo de Bayazid no tendrá más remedio que rendirse ante las fuerzas que sitúan dicha fortaleza.

Erzeroum, 10.

Los rusos, perseguidos hasta la frontera se han atrincherado en el castillo fuerte de Bayazid.

Las tropas turcas les han intimado la rendición.

Viena, 10.

Las últimas tropas turcas que estaban en las fronteras del Montenegro han recibido orden de abandonarlas.

Nueve vapores turcos bombardaron el día 8 á Sulina causando sensibles pérdidas.

Londres, 10.

Dos barcos acorazados, una corbeta y una cañonera, reforzarán la escuadra inglesa del Mediterráneo.—*Fabra.*

El sábado llegaron de arribada al puerto de Alicante dos buques, á los cuales el temporal impidió entrar en el golfo de Valencia.

La compañía de los caminos de hierro del Norte acaba de adquirir y ha puesto en movimiento nuevos coches de lujo, los cuales, entre otras comodidades, tienen corredor, retréte, lavabo y una distribución de asientos adecuada para viajes de recreo.

En el arsenal del Ferrol se levantarán dos arcos de triunfo para el día en que sea visitado aquel departamento por su magestad: uno de ellos, colocado en Puerto-chico, estará formado con motonera, anclas, calabotes, etc., y el otro, en el Astillero, se adornará con las herramientas del establecimiento.

En Lorca muchas familias se ven en la necesidad de abandonar aquella comarca á causa de la miseria á que las ha reducido el último temporal.

El sábado visitó en Sevilla S. M. la reina Isabel con sus augustas hijas, los salones pompeyanos y árabes, techados de ricos artesonados, de la casa de don José María de Ibarra, quien con su familia las recibió con la dignidad que cumplía á la alta honra que la bondad de S. M. le dispensaba.

La marquesa de la Corte, á cuya dirección estaba encomendada la educación de SS. AA. las infantas, hijas de la reina Isabel, ha dimitido tan honroso cargo, ausentándose de Sevilla.

LOS MUSEOS DE ESPAÑA

POR

LUIS VIARDOT.

(Continuacion.)

Después de Jacobo se encuentran representados sus hijos Leandro y Francisco que á la vez son sus mejores discípulos: Francisco por una *Cena de estilo adorado, nobil y de brillante ejecución*; Leandro por un *Cristo coronado de espinas, efecto de luz por la noche*, y por una *Vista de Venecia*, efidia en que el nuevo Dux, dejando el palacio duca, á la cabeza del Senado, se dispone á entrar en el Bucentauro para celebrar sus desposos con el Adriático. Este cuadro encantador, en el género de las composiciones anecdóticas de Gentile Bellini, es de un colorido más vivo y de un efecto más agradable.

En el museo de Madrid no se encuentran todos los pintores venecianos, y aun entre los discípulos inmediatos de Tiziano hay lastimosos vacíos: de manera que no hay nada de Paris Bordone, de Bonifacio Bembi (1), nada de Palma el

(1) De Paris Bordone tiene el museo un retrato de señora de medio cuerpo, y á Bonifacio Bembi se le atribuye una *Virgen bendiciendo al niño San Juan*, que otros creen es obra de Giordano, imitando al mismo tiempo á Rafael y Tiziano.

(2) Jacobo Palma, sobrino de Palma el Viejo, nació en Venecia en 1544. Nuestro museo cuenta con tres de sus producciones: *La conversion de Saul*, *David vencedor*, ambas traídas del Escorial, y un *Desposorio místico de Santa Catalina con el niño Jesus* de medias figuras.

Ha llegado á Madrid, de paso para Ontaneda, el Sr. Ibarra, alcalde que ha sido de Sevilla.

Podemos decir con datos muy autorizados que las relaciones políticas del ministerio con la mesa del Congreso son excelentes.

El ministro de la Gobernacion dejará terminado el arreglo del ministerio antes de salir para baños.

Antes de suspenderse las sesiones de Cortes, empiezan ya los cálculos para fijar el tiempo en que volverán á reunirse.

Creemos que esta política de profecías está ya bastante desacreditada para fiar en ella.

Hoy ha corrido la noticia de que habian dimitido sus cargos los directores de Contribuciones é Impuestos Sres. Gisbert y Lopez Guizarro. No es exacto.

En Pamplona no pudo procederse el día 7 á la eleccion de mesa para la de un senador, por no haberse reunido suficiente número de compromisarios. La eleccion preparatoria y la de senador tendrán lugar los días 14 y 15 del actual.

No es exacto lo que dice el *Imparcial* de que los compromisarios elegidos para la designacion de un senador por aquella provincia sean todos adictos al Sr. Lopez Martinez.

La sesion del Congreso de hoy se prolongará indefinidamente hasta que termine el debate sobre la informacion parlamentaria. Si aun así fuera preciso, para su conclusion, tomar horas de la mañana del miércoles hasta las doce, se prolongará, dando así el presidente una prueba de su deferencia para con las oposiciones.

En todo el mes próximo llegarán á España los desterrados á las Marianas en 1874 que han recibido autorizacion para volver á la Peninsula. Muy pronto deben ser embarcados en Filipinas.

No es cierto, como suponen algunos periódicos, que el gobernador civil de Cádiz haya presentado la dimision de su cargo.

Puerta del Sol, 9, entresuelo, hemos visto con satisfaccion prodigiosos ejemplares de oro, procedentes de la mina de San José en la Nava de Jadraque.

En breve quedarán igualadas las clases pasivas de Zaragoza, en el cobro de sus haberes, á las otras clases del Estado.

El contratista de la nueva cárcel de Madrid comenzó ayer á preparar los edificios para depósitos de materiales con destino á las obras, que han de empezar muy en breve.

Después de haber pasado tres dias en Viena y dos en Graz, ha llegado hace cuatro dias D. Carlos á Matchin, punto donde está Braila.

El Sr. Rotondo ha presentado los planos de una necrópolis que desea construir con arreglo á los adelantos europeos.

El Sr. Ruiz Zorrilla espera en Baden-Baden la llegada de su esposa.

jóven (2). Palma el viejo tiene una bella *Adoracion de los pastores* de una pinura sólida, vigorosa, bien conservada; pero cuya composicion es destastalada, sin lazos ni unidad. De otro modo se confundirian sus obras con las de Giorgo, sobre las que principalmente están formadas, y con las de Tiziano en su primer estilo cuando imitó el mismo modelo.

Para concluir la escuela veneciana, no queda ya más que citar un *Dionisio 11, tirano de Siracusa*, maestro de escuela en Corinto, de Pascual Rossi, á quien se conoce más bien por *Pascualino Veneciano*; y un *Desposorio*, cuadro con dos retratos reunidos, por Lorenzo Lotto, obra curiosa é interesante, y una gran composicion de Juan Antonio Regillo ó Licinio, llamado el *Pordenone, la muerte de Abel*. En el fondo de un paisaje se ven dos altares, y en uno de ellos se eleva hasta el cielo el humo del sacrificio: en primer término, Abel en el suelo, muerto y ensangrentado, y Cain, al huir despavorido, se detiene á la voz del Eterno que le grita desde lo alto del firmamento: «¿Qué has hecho de tu hermano?» Esta composicion, de elevado estilo, de correcto dibujo y grande expresion, se recomienda así mismo por un profundo estudio de la anatomía, por las excelentes formas y por su colorido natural, fuerte y armonioso.

En la escuela veneciana podria reunirse á Caravages (Michel Angelo Amerighi, de Caravaggio), que formado sobre las obras de Giorgo, se creó bien pronto un estilo propio, seguido por el español Ribera, el francés Valentin y el italiano Manfredi. Un *Entierro de Jesus* de mediana importancia, forma toda su coleccion en el Museo de Madrid; no

Probablemente será nombrado capitán general de Andalucía el general Laserna. Dicho señor no viene á Madrid, segun se habia dicho, por impedirse su delicado estado de salud.

Parece que esta tarde ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros, un representante del Banco de España.

Deciase esta tarde que el gobierno proyectaba un empréstito de cien millones de pesetas.

Ignoramos los grados de certeza de tal rumor.

Asegúrase que en la próxima combinacion de gobernadores dejará el gobierno civil de Orense D. José Bugall.

Ha llegado á Madrid el presidente de la comision provincial de Murcia, don Juan Lopez Somalo, comisionado por las empresas mineras de dicha provincia, para gestionar asuntos de interés para las mismas.

Esta noche saldrán en el tren del Norte varios empleados de la real casa, para Leon, en donde esperarán la llegada de la comision regia.

Parece acordado que S. M. el rey llegará á la Granja, de regreso del viaje, el 15 de agosto.

Segun la *Correspondencia de Cádiz*, el cura de Olvera se negó el viernes á sepultar en sagrado el cadáver de una mujer porque no se habia casado más que civilmente; y gracias á la actitud del alcalde diósele sepultura en el camposanto, pero en lugar separado del que se entierra á los católicos.

Anteanoche en Málaga, en una casa de la calle del Agua, en ocasion en que estaban cenando un hombre y una mujer que vivian como en matrimonio, se presentó el antiguo amante de esta con un cuchillo, infiriendo tres heridas graves á su rival y dos puñaladas á la cabeza, que acudió á las voces de los acometidos. El agresor fué preso.

Han sido presos en Barcelona dos sujetos pertenecientes á una compañía de estafadores, ocupándoseles diferentes cartas, entre ellas una que aparenta estar escrita por un jefe del estado mayor de D. Carlos y dirigida á un extranjero á quien se intentaba estafar, juntamente con varios impresos de mensajerías, de ferro-carril, sellos de agencias y algunas monedas falsas.

GUERRA DE ORIENTE.

Las cartas recibidas en Paris de jefes rusos de alta graduacion, presentan el estado del ejército ruso como excelente, pero como deplorable en sumo grado el estado de la administracion militar, y añaden:

«Nada tiene esto de particular, pues pocos ignoran que los contratistas de viveres... y W... se hacen pagar los transportes á razon de 33 rublos (300 rs.) por caballo, mientras que estos apenas les cuestan 12 rublos (120 rs.) cada uno, puesto que los tienen de requisa y solo necesitan mantenerlos. Por este detalle se comprenderá lo carísima que paga el tesoro ruso la escasez de todo que sufren sus soldados.»

«Los rusos han experimentado sensibles pérdidas en Nikópoli. No obstante, por el cuartel general se han circulado órdenes urgentes, segun las cuales todas las tropas

creo necesario juzgar esta sola página, que descubre en medio de excelentes detalles sus dos habituales defectos: el escaso de energía y la falta de nobleza.

Escuela boloesa.

Ménoa rica en Madrid que la veneciana, aunque no menos fecunda, la escuela boloesa ofrece tambien importantes vacíos. Sin hablar de los antiguos maestros anteriores á la gran época, tales como Jacobo Avanzi, Simon el de los crucifijos, y Vitale el de las vírgenes, se buscará en vano los célebres nombres de Francisco Francia, verdadero fundador de esta escuela, como Bellini lo fué de la veneciana, del flamenco Dionisio Calvaert, que vino á Bolonia á establecer un estudio rival; en fin, de Ludovico Carracci, jefe de la familia de los Carraccios y promotor del nuevo estilo que abrazó toda la escuela por imitarle. Annibal Carraccio, el laborioso y fecundo Annibal, sobre quien descansa todo lo ilustre de este nombre, comun á su primo Ludovico, á su hermano Agustín y su sobrino Marcial, y que llenó con sus obras todos los museos, todas las galerías del mundo, no tiene más que el boceto de un cuadro (1) que dejó en Florencia, representando un *Sátiro ofreciendo á Venus una copa de vino, y el Amor que detiene al Sátiro para impedir que se le acerque.*

Su ilustre discípulo, el pobre hijo del Zapatero de Bolonia, á quien llamaron sus compañeros el pequeño Dom nico ó Dominiquino (Domenico Zampieri), ha dejado otro boceto de *San Jerónimo es-*

cribiendo en el Desierto (1), obra maestra que solo puede compartir el trono del arte con la *Transfiguracion*.

Empezaremos, pues, la serie de boloeses por

Agustín Carracci. Fué grabador antes de dedicarse á la pintura, y su temprana muerte detuvo en sus progresos á un talento que nos hubiera dejado obras muy numerosas. Madrid no tiene más que un cuadro, pero el de mayor importancia, y es un *San Francisco de Asís*. El cielo se abre delante del seráfico arrodillado y le muestra, en medio de un coro de espíritus celestiales, á Cristo glorioso, á quien ruegan por el santo la Virgen y San Juan. En último término, otro monge de la misma orden, herido por el rayo de la aparicion, cae en tierra boca abajo. Esta composicion, sabia y ardiente á la vez, en que brilla un dibujo firme y elegante y de un colorido animado, deja ver claramente el gusto, el sentimiento y la imitacion de Correggio. A no dudarlo, es una de las últimas concepciones de Agustín Carracci, muerto en Parma el año 1601, rodeado de las mejores obras, muy querido maestro de su primo Ludovico, que decía á los dos hermanos en su primera leccion: «Estudid á Correggio; en él todo es grande y gracioso.»

Guido (Guido Reni). Las obras de Guido que posee el museo de Madrid son en general de su buen estilo, antes de tomar á man a de emplear ese tono pálido é insipido que hace desmerecer una parte de sus últimas composiciones. Jamás se ha mostrado tan vigoroso co-

mo en el *Santiago* meditando, y en el *San Sebastian* en sus últimos momentos. Ambos están pintados con el estilo enérgico de Caravaggio, pero con mayor sentimiento de gracia y de hermosura. Guido, cuando pinta de este modo, se hace algo español, se parece á Ribera, dulcificado por la imitacion de Correggio, y á Murillo en su estilo ardiente de las *Meditaciones*. Esta cualidad se debilita en la *Magdalena rezando*, cuya cabeza, be lísima á no dudarlo, pero demasiado repetida por el maestro es una especie de copia de la *Niobe* antigua; luego en la *Santa Polonia* consolada por un ángel después que el verdugo le ha arrancado los dientes, pequeño pero elegante cuadro: en fin, en la *Cleopatra*, haciéndose picar por el áspid, siempre se vé la misma cabeza pálida, inclinada hacia atrás y levantando los ojos al cielo de que verdaderamente se abusado Guido. Pero toma una revanche completa y se remonta á su verdadero puesto en un gran cuadro, traído del Esorial, y que en España es su composicion más importante. Es una *Virgen gloriosa* que coronan dos angelillos y sostiene en pié sobre sus rodillas al santo *Bambino*.

Creo que esta obra, de un estilo elevado, bella por la elegancia, la armonía y la expresion, puede sostener el paralelo con las mejores obras que ha dejado Guido en Bolonia, su patria, aun con la otra *Virgen gloriosa del Pálio*, que se llevó en procesion cuando la peste de 1630 y aun todavía con la grande y magnífica *Nuestra Señora de la Piedad*.

Guercino (Juan Francisco Barbieri, de Cento, llamado el *Guercino* ó el bizzo), su rival de gloria en la escuela y que se

que han atravesado el Danubio por Sistova se dirigirán á marchas forzadas sobre Lovat y Tirnova, de cuyas plazas se apoderarán á toda costa con toda la brevedad posible.

Las tropas que han pasado el Danubio junto á Rutschuk, marcharán sobre Rasgrad, operando en union de las que le han atravesado por Hirsowa y ocupaban antes el N. de la Dobrutcha. Estas tropas, una vez reunidas, atacarán á Kustendje, marchando despues sobre Varna, de cuyo asedio se encargarán.

«El jueves 3 y el viernes 6, salieron de San Petersburgo 25000 hombres de la guardia imperial. Van á reforzar el cuerpo de 200000 hombres encargados de observar la frontera austriaca, en prevision de eventualidades futuras.»

«Cartas confidenciales de Belgrado hacen una tristísima pintura del estado actual del ejército serbio. Está pésimamente armado, carece de medicos, su efectivo es muy reducido y no posee sino un general de algun mérito, Horvatovics.»

Todas las tropas serbias que han sido movilizadas, se encuentran entre Djunis y Alexinatx. Se unirán á las tropas rumanas, caso que estas atraviesen el Danubio.

En Belgrado reina cierto desasosiego, porque se teme la entrada de las tropas austriacas en el principado y porque Belgrado no tiene por guarnicion sino pocos milicianos y algunos voluntarios rusos.

Los acontecimientos se precipitan en Oriente y empiezan á manifestarse las consecuencias políticas de la lucha, aun antes de llegar á un punto decisivo la accion militar. La proclama dirigida por el emperador de Rusia á los búlgaros y la instalacion del principe de Tcherkassky como gobernador, revelan por parte de Rusia un afán desmedido de llegar á su objeto, establecido en la península de los Balkanes una nueva y completa administracion.

Ha llegado el momento para las potencias que tienen intereses en Oriente, de redoblar su atencion á fin de prevenir compromisos serios en el porvenir.

La lucha ha sido desde el principio, y debiera ser hasta el fin, un duelo entre Rusia y Turquía. Pero la organizacion de las provincias cristianas de Turquía es un problema que concierne á todas las potencias signatarias del tratado de Paris, y en cuya solucion tiene el mayor interés Austria-Hungría.

La proclamacion del czar ha causado en Viena grandes preocupaciones para el porvenir, y el gobierno austriaco se prepara á hacer oír su voz y á influir en los asuntos de Oriente mucho más de lo que lo ha hecho hasta hoy.

Los éxitos obtenidos en Asia por los turcos han levantado mucho el espíritu público en Constantinopla, y las tropas otomanas están entusiasmadas. Reina una gran actividad y todos abrigan ilusiones esperanzas.

El ministro de la Guerra ha formado en Choumla un comité permanente de guerra del cual forman parte todos los generales disponibles de la Turquía.

Diariamente se reciben en Constantinopla noticias de las atrocidades que cometen los búlgaros á cada paso que dan los rusos en su territorio.

En Asia un gran número de familias musulmanas despojadas por los rusos han preferido morir de hambre á aceptar los socorros que los ofrecian sus enemigos.

La segunda batalla en el puente de Biela fué terrible y la victoria estuvo indecisa más de veinte y cuatro horas. Por fin los rusos se retiraron ordenadamente, dando la victoria á los turcos.

EDICION DE LA NOCHE
DE AYER 10 DE JULIO.

En el consejo de mañana se acordará

cribiendo en el Desierto (1), obra maestra que solo puede compartir el trono del arte con la *Transfiguracion*.

Empezaremos, pues, la serie de boloeses por

Agustín Carracci. Fué grabador antes de dedicarse á la pintura, y su temprana muerte detuvo en sus progresos á un talento que nos hubiera dejado obras muy numerosas. Madrid no tiene más que un cuadro, pero el de mayor importancia, y es un *San Francisco de Asís*. El cielo se abre delante del seráfico arrodillado y le muestra, en medio de un coro de espíritus celestiales, á Cristo glorioso, á quien ruegan por el santo la Virgen y San Juan. En último término, otro monge de la misma orden, herido por el rayo de la aparicion, cae en tierra boca abajo. Esta composicion, sabia y ardiente á la vez, en que brilla un dibujo firme y elegante y de un colorido animado, deja ver claramente el gusto, el sentimiento y la imitacion de Correggio. A no dudarlo, es una de las últimas concepciones de Agustín Carracci, muerto en Parma el año 1601, rodeado de las mejores obras, muy querido maestro de su primo Ludovico, que decía á los dos hermanos en su primera leccion: «Estudid á Correggio; en él todo es grande y gracioso.»

Guido (Guido Reni). Las obras de Guido que posee el museo de Madrid son en general de su buen estilo, antes de tomar á man a de emplear ese tono pálido é insipido que hace desmerecer una parte de sus últimas composiciones. Jamás se ha mostrado tan vigoroso co-

mo en el *Santiago* meditando, y en el *San Sebastian* en sus últimos momentos. Ambos están pintados con el estilo enérgico de Caravaggio, pero con mayor sentimiento de gracia y de hermosura. Guido, cuando pinta de este modo, se hace algo español, se parece á Ribera, dulcificado por la imitacion de Correggio, y á Murillo en su estilo ardiente de las *Meditaciones*. Esta cualidad se debilita en la *Magdalena rezando*, cuya cabeza, be lísima á no dudarlo, pero demasiado repetida por el maestro es una especie de copia de la *Niobe* antigua; luego en la *Santa Polonia* consolada por un ángel después que el verdugo le ha arrancado los dientes, pequeño pero elegante cuadro: en fin, en la *Cleopatra*, haciéndose picar por el áspid, siempre se vé la misma cabeza pálida, inclinada hacia atrás y levantando los ojos al cielo de que verdaderamente se abusado Guido. Pero toma una revanche completa y se remonta á su verdadero puesto en un gran cuadro, traído del Esorial, y que en España es su composicion más importante. Es una *Virgen gloriosa* que coronan dos angelillos y sostiene en pié sobre sus rodillas al santo *Bambino*.

Creo que esta obra, de un estilo elevado, bella por la elegancia, la armonía y la expresion, puede sostener el paralelo con las mejores obras que ha dejado Guido en Bolonia, su patria, aun con la otra *Virgen gloriosa del Pálio*, que se llevó en procesion cuando la peste de 1630 y aun todavía con la grande y magnífica *Nuestra Señora de la Piedad*.

Guercino (Juan Francisco Barbieri, de Cento, llamado el *Guercino* ó el bizzo), su rival de gloria en la escuela y que se

la refundicion de las direcciones de Fomento en dos, formando una sola las de Obras públicas, Comercio y Minas, y otra las de Instruccion pública y Agricultura, encargándose respectivamente de dichos centros los Sres. Garrido y Cárdenas.

Hoy saldrán para Tarragona y Gerona, respectivamente, los diputados catalanes Sres. Castellarnau y Florejachs.

«Mañana marchará á Barcelona el senador D. Ramon Estruch y Ferrer.

«Ayer llegó á esta capital el marqués de Montoliu, diputado por Tarragona.

El conde de Heredia Spinola acompañará á S. M. el rey en su próximo viaje hasta el limite de esta provincia.

La anunciada combinacion del alto personal militar no se tratará en el consejo de mañana. Es asunto que se deja íntegro hasta el regreso de S. M.

El director de Obras públicas acompañará á S. M. el rey en su viaje á Galicia. Durante su ausencia quedará encargado del despacho de los asuntos de aquella dependencia el Sr. Cárdenas.

La *Gaceta* publicará muy en breve una real orden del ministerio de Fomento, de gran interés para los catedráticos escudentes.

Segun nuestras noticias, parece que se dictan reglas para la colocacion de los que se hallan en dicho caso.

El tribunal de oposiciones á las cátedras de retórica y poética vacantes en Barcelona y Vitoria, ha formado las siguientes ternas:

Don José María García Alvarez, don Clemente Cortejon y D. Luis Delgado.

Don Julian Apraiz, D. Ignacio Alonso Martinez y D. José Callejon y Asme.

Se han aprobado las ternas de juratos de la diócesis de Solsona

Se ha expedido pasaporte para Filipinas al coronel de reemplazo en Madrid don Carlos Martinez.

Ha fallecido en el hospital militar de Cádiz D. Juan Aguirre Cárdenas, teniente coronel de infantería del ejército de Cuba.

De un día á otro se pondrá á la venta el nuevo libro del Sr. Canalejas *La poesia moderna*.

El general O'Ryan se incorporará probablemente en Leon á S. M. y continuará todo el viaje á las provincias del Noroeste como jefe del cuarto militar del rey.

En breve se publicará la estadística del movimiento habido en los establecimientos penales de España durante el mes de mayo último.

Hoy ha llevado el ministro de la Gobernacion á la firma de S. M. el rey los decretos declarando vacantes los distritos de Santa Coloma de Farnés y San Vicente, de Sevilla. Tambien ha llevado otros concediendo honores de jefes de administracion.

El Sr. Mariscal formulará voto particular al dictamen de la comision que entiende en la proposicion pidiendo que se supriman las corridas de toros, si el

dictamen es favorable á la proposición. Esto sucederá en la próxima legislatura, porque ya en esta no hay lugar para ello. Con el Sr. Mariscal son otros dos los individuos de la comisión favorables al mantenimiento de las funciones tauromáquicas.

La señora viuda de Ferrer de Couto ha dirigido una exposición á S. M. y otra al señor presidente del Consejo, suplicando sea trasladada á España el cuerpo de su esposo, constante defensor de los intereses españoles en Cuba. También hemos oído que no faltará quien indique una recompensa en la persona de su viuda á la memoria del que sostuvo el buen nombre de su país con la pluma y con las armas.

Hoy ha asistido á la dirección de su cargo el Sr. Fernández Villaverde, más aliviado de la indisposición que venía sufriendo estos días.

Se ha concedido la encomienda de número de Isabel la Católica al opulento marqués y diputado provincial de Santander Sr. Fernández Campa.

El Sr. Martos ha presenciado desde una tribuna la discusión de la información parlamentaria que ha tenido lugar en el Congreso.

Los ministros se han reunido esta tarde en su despacho del Congreso, pero no han celebrado realmente consejo. Se han ocupado brevemente de los asuntos que mañana serán sometidos á la resolución de S. M. el rey. Ya hemos dicho que el consejo de mañana será importante.

El diputado señor Pérez Hernandez ha tomado hoy asiento en el banco de la oposición ultramontana que dirige el señor Pidal.

Desde el 15 del actual las horas de despacho en los juzgados de primera instancia de esta corte, serán desde las ocho de la mañana á las once de la misma.

El juzgado de guardia funcionará desde esta hora hasta las ocho del día siguiente.

Parece que se va á dar una nueva prórroga, para que los casados canónicamente inscritos su partida de matrimonio en el juzgado municipal respectivo.

Parece que en la semana próxima se reanudarán los trabajos de fabricación en la casa de Moneda de esta capital.

Ha fallecido en esta corte, despues de una larga y penosa enfermedad, la señora doña Dolores Fernandez de Martinez, hermana de nuestros queridos amigos señores Fernandez Graña, profesores del conservatorio, á quienes acompañamos en su profundo y natural dolor.

La discusión de la información parlamentaria ha continuado hoy tan levantada como empezó. El Sr. Riego ha pronunciado un hábil discurso, y continúa el Sr. Candau, tan competente también en estas materias. Los que esperaban una discusión violenta y ataques personales, no verán confirmados sus augurios.

Mañana comenzará la sesión del Congreso á las ocho de la mañana.

Hoy ha sancionado S. M. el rey las cinco leyes aprobadas definitivamente en la sesión de ayer.

Nuestro corresponsal de Medina del Campo nos dice el 8, que habian sido escasas las entradas de granos en aquella ciudad, cotizándose de 41 á 43 rs. fanega de trigo; cebada á 16 y algarroba nueva á 14 rs.

La persona que reúne más probabilidades de ser nombrado administrador

de correos de aquel punto es D. Inocencio Robledo. Los exámenes de las escuelas públicas han estado brillantes saliendo la junta complacida.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 10. Todo está preparado para la gran revista que hoy debe pasar en Windsor á la reina Victoria.

Se duda en los centros militares que los turcos tengan número bastante de tropas, concentradas ya, para librar una batalla con las fuerzas rusas que á estas horas han pasado el Danubio.

París, 1. La entrevista de los dos emperadores tendrá lugar el lunes próximo, estando dispuestas ya las habitaciones del castillo en que se ha de verificar.

Se manifiestan grandes deseos de conocer los acuerdos que habrán de tomarse en el consejo que se celebrará bajo la presidencia del ex-príncipe imperial en Chislehurst.

Viena, 10. Las posiciones que ocupan los rusos amenazando á Ruzschuk no pueden ser más ventajosas.

El gobierno del czar no ha contestado aun á la nota austriaca sobre los ataques violentos que la prensa moscovita dirige incesantemente al imperio austriaco.—Centro telegráfico.

Londres 10 (12-7 tarde.) El periódico el Standard, en su edición de hoy, dice que el gobierno de Inglaterra y el de Austria se han puesto de acuerdo para una acción simultánea en la cuestión de Oriente.

Añade que á consecuencia de este acuerdo, fuerzas austriacas ocuparán el territorio de la Bosnia mientras que Inglaterra tomará las medidas militares que juzgue oportunas para asegurar la llave del Bósforo.—Fabra.

En el consejo previo que han celebrado esta tarde los ministros, parece que se ha acordado: que pase al consejo de Estado el Sr. Barzanallana; que le sustituya el Sr. Orovio; que un alto funcionario de Hacienda pase á ocupar otro alto puesto en Gobernación; que otro de Gobernación pase á la fiscalía del Supremo; que el Sr. Elduayen se encargue del gobierno del Banco; y que el director de Instrucción pública pase también al consejo de Estado.

Mañana regresará á esta corte el señor marqués de Torneros.

A las dos de esta tarde ha salido de Cádiz para la isla de Cuba el vapor-correo Guipuzcoa, conduciendo para la Habana 111 cajas con latas de carne en conserva para aquel ejército.

Si como decimos en otro lugar es nombrado capitán general de Andalucía el general La Serna, pasará á la dirección de Artillería el general Fajardo.

Hoy se ha anunciado á los centros oficiales que S. M. el rey saldrá el día veintidós próximo á las siete de la mañana de esta corte para las provincias del Norte.

Mañana hay consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.

Mañana á primera hora se leerá en el Congreso la Memoria redactada por la junta inspectora de la deuda. Como indicamos hace unos días, es un trabajo que llamará grandemente la atención de los señores diputados, por los graves cargos que resultan contra las administraciones anteriores.

Se indica al Sr. Hoppe para reemplazar al Sr. Gisbert en la dirección de Contribuciones.

Ha sido agraciado con la cruz del Mérito naval, en recompensa de los servicios

que prestó en la fragata Vitoria, ensayando y poniendo en práctica un sistema de señales de noche durante el viaje de S. M., el auxiliar del ministerio de Marina D. José Luis de Leon.

León recompensa ha obtenido el oficial del cuerpo de telegrafos D. Lorenzo de Leon.

Ha solicitado su enaerel para esta corte el brigadier de artillería de la armada D. Caudio Barrios, jefe de la seccion del arma del ministerio de Marina.

SENADO.—Abierta la sesión á las nueve y cinco minutos de la mañana, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario, y se aprobaron los proyectos de ley, sobre hacer extensivos á los voluntarios, militares y paisanos de Cuba y Filipinas los beneficios del real decreto de marzo de 1876, sobre relevo del impuesto de consumos á los pueblos de la provincia de Teruel y Castellón; sobre condonación de contribuciones á las provincias de Murcia y Almería; y sobre la conveniencia de que por el ministerio de Fomento se abra una información acerca del estado actual de nuestra ganadería.

Seguidamente se aprobó también en votación ordinaria el dictamen de la comisión mixta sobre el presupuesto de Guerra perteneciente al año económico de 1877-78.

Continuando la discusión pendiente sobre el presupuesto de ingresos, el Sr. REINOSO hizo algunas consideraciones sobre el impuesto de carruajes de lujo, y dijo que debía establecerse en una progresión geométrica, respecto del número de carruajes que cada particular tenga por conveniente disfrutar.

Impugnando el artículo 28 sobre derechos de algunos artículos, declaró que no era ni libre-cambista ni proteccionista, sino ecléctico entre las exageraciones de ambas escuelas. Se manifestó franco partidario de que desapareciera el descuento de los empleados, y de que se estudiara ciertas operaciones de ingresos, tales como la venta de los montes públicos y de propios á dinero, depositando su importe en el Banco de España ó cualquier otro establecimiento de crédito.

El orador concluyó atacando la lotería y algunos otros ingresos. El Sr. CONCHA CASTAÑEDA defendió el dictamen, é hizo observar que la lotería nacional había ingresado 54.000.000 de pesetas y que nadie se atrevería á suprimir un ingreso tan cuantioso en esos momentos.

El señor ministro de HACIENDA resumió el debate, contestando á todos los senadores que han impugnado el presupuesto de ingresos.

Dijo que en los once meses y medio que lleva al frente del departamento de Hacienda, ha conseguido nivelar en la mayor parte de las provincias á las clases pasivas y ciego con las activas. Lamenta el impuesto del 25 por 100 sobre los empleos públicos y jubilaciones ó viudedades, y dice que ha hecho grandes esfuerzos por suprimirlos.

Hace estensas consideraciones sobre la reforma arancelaria de 1869, y opina que sus resultados no han sido satisfactorios.

El Sr. PRESIDENTE suspendió la sesión y suplico á los señores senadores asistan con puntualidad á las tres, para que se pueda terminar este debate hoy mismo. Eran las doce y cinco.

Abierta de nuevo la sesión á las tres y cuarto, prestan juramento los señores marqués de Villamejor y D. Luis Estrada, que ingresan en las secciones correspondientes. Continúa la discusión sobre el presupuesto de ingresos.

El señor ministro de HACIENDA reanuda su discurso, defendiendo el proyecto de los cargos que el Sr. Ruiz Gomez le dirigiera.

Contestando al Sr. Reinoso dice que respecto del impuesto de carruajes, el gobierno no ha hecho más que renunciar en favor de los ayuntamientos, deseos de procurarse mayor número de recursos.

Defiende el art. 34 de las impugnaciones del Sr. Reinoso, y prueba que en su virtud, en vez de franquicias, se obliga á las empresas de ferro-carriles á la satisfacción de derechos de que hasta ahora estaban exentas.

Termina excitando al Senado á que se voten los numerosos artículos del proyecto, sin entretenerse en largas discusiones, innecesarias despues de la amplia discusión que ha merecido la totalidad.

Termina excitando al Senado á que se voten los numerosos artículos del proyecto, sin entretenerse en largas discusiones, innecesarias despues de la amplia discusión que ha merecido la totalidad.

Termina excitando al Senado á que se voten los numerosos artículos del proyecto, sin entretenerse en largas discusiones, innecesarias despues de la amplia discusión que ha merecido la totalidad.

Termina excitando al Senado á que se voten los numerosos artículos del proyecto, sin entretenerse en largas discusiones, innecesarias despues de la amplia discusión que ha merecido la totalidad.

Termina excitando al Senado á que se voten los numerosos artículos del proyecto, sin entretenerse en largas discusiones, innecesarias despues de la amplia discusión que ha merecido la totalidad.

Termina excitando al Senado á que se voten los numerosos artículos del proyecto, sin entretenerse en largas discusiones, innecesarias despues de la amplia discusión que ha merecido la totalidad.

Termina excitando al Senado á que se voten los numerosos artículos del proyecto, sin entretenerse en largas discusiones, innecesarias despues de la amplia discusión que ha merecido la totalidad.

Termina excitando al Senado á que se voten los numerosos artículos del proyecto, sin entretenerse en largas discusiones, innecesarias despues de la amplia discusión que ha merecido la totalidad.

Termina excitando al Senado á que se voten los numerosos artículos del proyecto, sin entretenerse en largas discusiones, innecesarias despues de la amplia discusión que ha merecido la totalidad.

Termina excitando al Senado á que se voten los numerosos artículos del proyecto, sin entretenerse en largas discusiones, innecesarias despues de la amplia discusión que ha merecido la totalidad.

Termina excitando al Senado á que se voten los numerosos artículos del proyecto, sin entretenerse en largas discusiones, innecesarias despues de la amplia discusión que ha merecido la totalidad.

Termina excitando al Senado á que se voten los numerosos artículos del proyecto, sin entretenerse en largas discusiones, innecesarias despues de la amplia discusión que ha merecido la totalidad.

Termina excitando al Senado á que se voten los numerosos artículos del proyecto, sin entretenerse en largas discusiones, innecesarias despues de la amplia discusión que ha merecido la totalidad.

Termina excitando al Senado á que se voten los numerosos artículos del proyecto, sin entretenerse en largas discusiones, innecesarias despues de la amplia discusión que ha merecido la totalidad.

Rectifican los Sres. Ruiz Gomez y ministro de Hacienda. El Sr. SAAVEDRA VALGOMAS usa de la palabra para consumir el tercer turno en contra de la totalidad.

Defiende á la revolución de setiembre del cargo hecho por un señor senador, de haber aumentado la deuda en 14-00 millones de rs., pues en proporción igual ha aumentado la riqueza pública.

Dice que la contribución territorial es excesiva. Iguales afirmaciones hace respecto del impuesto sobre la sal y el de cédulas personales, por cuyos conceptos pagarán los contribuyentes cuota igual próximamente á la que pagan por la contribución territorial.

Cree, por lo tanto, que ha de ser muy difícil la percepción por estos tres conceptos, y que al fin del ejercicio ha de haber un déficit de consideración.

Pregunta con qué recursos habrán de levantarse las cargas públicas, comprometidas como están la contribución industrial, la renta de aduanas y la del timbre, y termina indicando la conveniencia de evitar en adelante que los déficits sean de tanta consideración.

Los Sres. CONCHA CASTAÑEDA y ministro de HACIENDA contestan al Sr. Saavedra Valgomaz é insisten en las afirmaciones hechas en sus discursos.

Rectifican los Sres. SAAVEDRA VALGOMAS y ministro de HACIENDA. El Sr. ALVAREZ (D. Manuel María) combate á grandes rasgos el proyecto.

El Sr. QUINTANA contesta al Sr. Alvarez, y asegura que está conforme con muchas de sus apreciaciones, y que el gobierno está decidido á mejorar la Hacienda en cuanto lo permita el servicio público.

Rectifican los Sres. Alvarez y ministro de Hacienda. Procede á la votación por artículos y el Sr. Paz (D. Joaquín), usa de la palabra para manifestar lo perjudicial que será sentar el precedente de introducir nuevas reformas en las industrias cada vez que se discutan los presupuestos.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA da gracias al Sr. Paz y declara que el gobierno ampara y defiende los intereses de todas las provincias por igual.

El señor marqués de ROMERO-TORO pronuncia algunas palabras sobre el impuesto de la sal, y medios con que cuentan los ayuntamientos para llevarlo á efecto.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA contesta que los ayuntamientos tienen medios sobrados, y aunque no los tuvieran, realizarían el impuesto como hacen la recaudación de contribuciones.

El señor conde de PALLARES se ocupa del art. 41 relativo á consumos, concretándose al municipio de Lugo.

El señor CONCHA CASTAÑEDA dice que la recaudación del gobierno ha de dar resultados beneficiosos para Lugo. Rectifica el señor conde de Pallares.

El Sr. PUIG impugna el art. 28 y es contestado por el Sr. Concha Castañeda. Se aprueba el articulo de impuestos indirectos y el estado que lo acompaña.

El Sr. P. UIG apoya una enmienda al artículo 60, relativa á las rifas establecidas en Barcelona. El señor TORRES VALDERRAMA dice que el espíritu del artículo exime á las rifas de que se ha ocupado el Sr. Puig, de la prohibición expresa en el mismo.

El Sr. Puig retira la enmienda. Apruébanse las secciones 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª. Queda aprobado definitivamente el presupuesto de ingresos y se levanta la sesión. Eran las siete.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy á las ocho y media de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

También lo fueron las actas de Villalba (Lugo) y Santa María de Nieva, siendo proclamados diputados respectivamente los señores Pérez Hernandez y Onate Varcácel.

Así mismo quedó aprobado el dictamen de la comisión mixta sobre el presupuesto parcial del ministerio de la Guerra.

El general SALAMANCA pidió que se leyera el art. 178 del reglamento y el 43 de la Constitución que determinan no pueda considerarse aprobada definitivamente ninguna ley si no lo está por la mitad más uno de los individuos del Congreso, y rogó á la mesa contase el número de diputados presentes.

El señor PRESIDENTE hizo observar que el presupuesto de Guerra estaba votado; pero que no había inconveniente en que se contara el número, lo cual podían

composicion, que no carece de cierta magnitud teatral, ofrece también muchos detalles dignos de atención. Pero en general se resiente del fresco y está completamente trazada en este género de pintura, mucho más cultivado por Lanfranco que la de caballete y de donde le proviene su celebridad.

Despues de Lanfranco, que nacido en Parma, se encuentra en la escuela boloñesa como discípulo de los Carracci, se puede colocar á Antonio Ricci, llamado Barbalunga, de Mesina y discípulo de Dominiquino, despues al romano Andrés Sacchi, discípulo de Albano y á Pessaresse (Simon Cantarini de), que pasó del estudio de Pandolfi al de Guido.

El primero es autor de una Santa Agueda, inferior á la de Carlos Veronesi, pero recomendable por la nobleza de su expresión; el segundo, de un San Pablo ermitaño, en conferencia con San Antonio Abad, obra cuyo vigor sorprende en un discípulo del pintor de los amores, y de un retrato de su maestro y otro de sí mismo; y el tercero de una encantadora sacra familia de medias figuras, compuesta de la Virgen, el Niño Dios y San José.

En seguida no encuentro dignas de citar entre las obras de los boloñeses puros, mas que una Santa Cecilia de Leonello Spada, en el estilo de su maestro Annibal Carracci; una Magdalena de Guido Cagnacci, discípulo de Guido; una bella Sacra Familia de Julio César Procaccini (1), y el retrato de un médi-

co, teniendo en la mano izquierda un baston con una culebra rodeada en él. Esta última obra es de una pintura sólida y verdadera, y es fácil venir en conocimiento, por una inscripción trazada en el brazo del sillón, que es de una joven, muerta sin duda en los primeros años de su vida, pues no ha dejado, que yo sepa, otra página en la historia del arte. Hé aquí la inscripción que la da á conocer: Lucia Anguisciola Amilcaris Fr. adolescens F. (2).

Pero permitáseme unir á los boloñeses, para no tener que hablar de escuelas incompletamente representadas, dos pintores que merecen una corta mención, parecidos en su estilo. El uno es Benito Crespi, que es preciso no confundir ni con Daniel Crespi el milanés, imitador de Correggio, ni con José María Crespi, el boloñés, instruido por los Carracci y los venecianos. Su Caridad romana, es decir, una joven acompañada á su padre, condenado á morir de hambre, es una gran obra, recomendable por la corrección del dibujo, el brillo de su colorido y la fuerza de expresión. El otro es Juan Benito Castiglione, genovés, llamado también el Treghetto.

truyendo á los filisteos con la quijada del jumento. (1) No debe confundirse con una Sefonisa Anguisciola, de Cremona, que ha dejado algunas obras conocidas.

(2) En el catálogo del Real Museo de Pinturas se cita este cuadro con el número 938, no como obra de Procaccini, sino como de su escuela; el número 611, atribuido á este pintor, representa un sanon des-

hacer los señores Salamanca y Castelar. (Risas.) Contados que fueron, resultó que no había más que 53, por lo cual se suspendió la discusión hasta que hubiera número suficiente.

Abierta de nuevo á los pocos momentos, juraron su cargo los diputados señores Pérez Hernandez y Onate y Varcácel, continuando el debate sobre información parlamentaria.

El Sr. RICO, contestando al discurso del Sr. Echegaray, empezó rebatiendo el cargo de que la comisión no había obrado siempre con lealtad. La pasión política ha brillado por su ausencia en la cuestión. Si el grupo radical no está representado en la comisión, culpa es de aquel que no quiso formar parte de ella.

Prueba de que no ha habido parcialidad contra el Sr. Echegaray es que del primer periodo en que fué ministro nada se dice en el dictamen, porque en él no se encontraron faltas administrativas que censurar. La comisión habrá podido cometer errores, pero siempre involuntariamente. Ha habido poco tiempo para estudiar asunto tan grave, delicado y complicado, porque la comisión se ha reunido pocas veces y todos saben que el trabajo de las comisiones es menos eficaz y fructífero que el trabajo individual.

Además, el resultado de esta comisión no es definitivo. En el dictamen reconoce que no ha hecho un trabajo acabado y sin defectos de ninguna especie.

Caso de tenerse que exigir responsabilidad ministerial, la comisión no podía hacerlo, con arreglo al reglamento, sino siete diputados por medio de una proposición de ley.

Las gestiones hechas, dijo, no se deben á mi iniciativa. Yo me he limitado, lo mismo en el ministerio de Hacienda que aquí, á cumplir con mi deber desempeñando los cargos que se me señalaban.

¡Ah! ¡señores diputados! si algún día entráis en el ministerio de Hacienda no os volvais atrás por que halleis á vuestro paso á los señores Candau, Camacho ó Riego; seguid adelante con fe y perseverancia, que la honra de vuestra administración no estará vendida, sino escudada con la honra de dichos señores.

No me ocuparé de la primera parte del discurso del Sr. Echegaray consagrada á defender sus actos, la comisión no ha tenido por objeto estudiar la gestión financiera de ningún ministro determinado. No hablaré, pues, de la emisión de esos 4000 millones de treses que S. S. nos recordaba como un título de gloria, cuando en realidad poca gloria es emitir papel teniendo la máquina en las manos, y no hablaré tampoco del arriendo del timbre, porque no quiero tratar de lo que ya es del dominio de la opinión pública.

En las operaciones hechas con los bonos del Tesoro se cometieron faltas é irregularidades. Se amortizaron cantidades que, según la ley, no podían amortizarse por falta del necesario crédito legislativo, y sucedió que, al venderse cierta cantidad de bonos, se permitía al adquirente cortar los cupones antes de pagar el capital, y venderlos en plaza satisfaciendo el importe de los bonos con el importe de los cupones, que se recibían al 47-50 y se vendían al precio de Bolsa que era sesenta y tantos.

En cuanto á las garantías que dá el Tesoro deben, según el orador, volver al Tesoro cuando nada tienen que garantizar. Tres veces se renovó el contrato en virtud del cual prestó el Banco de París al Tesoro 300 millones, pagándose en la última vez hasta el 16 por 100. En cada renovación se cobraba una comisión y un corretaje.

Despues de combatir las consolidaciones llevadas á cabo por el Sr. Echegaray, censuró el irregular sistema de contabilidad llevado á cabo durante su época, leyendo al efecto documentos de la contaduría y tesorería Central, en los que se deplora no conocer las cantidades de papel emitido. El Sr. Echegaray debió reformar tales irregularidades, porque hay faltas administrativas que pueden ocasionar terribles perjuicios y hacer que surjan graves conflictos y hondas perturbaciones.

Ha llegado el caso de que la contabilidad española se equivoque en 48 millones de escudos y lo confieso así bajo su firma. El mismo señor Salaverria presentó á las Cortes el estado de la deuda con una equivocación consistente en 57 millones de reales.

Por efecto de esa contabilidad no se sabía lo que entraba diariamente en caja y se necesitaban seis meses para averiguar las operaciones relativas á tres.

El llover de los tesoros españoles ignoraba de qué cantidad era guardador, y se llevaban libros como el presente.

co, teniendo en la mano izquierda un baston con una culebra rodeada en él. Esta última obra es de una pintura sólida y verdadera, y es fácil venir en conocimiento, por una inscripción trazada en el brazo del sillón, que es de una joven, muerta sin duda en los primeros años de su vida, pues no ha dejado, que yo sepa, otra página en la historia del arte. Hé aquí la inscripción que la da á conocer: Lucia Anguisciola Amilcaris Fr. adolescens F. (2).

Pero permitáseme unir á los boloñeses, para no tener que hablar de escuelas incompletamente representadas, dos pintores que merecen una corta mención, parecidos en su estilo. El uno es Benito Crespi, que es preciso no confundir ni con Daniel Crespi el milanés, imitador de Correggio, ni con José María Crespi, el boloñés, instruido por los Carracci y los venecianos. Su Caridad romana, es decir, una joven acompañada á su padre, condenado á morir de hambre, es una gran obra, recomendable por la corrección del dibujo, el brillo de su colorido y la fuerza de expresión. El otro es Juan Benito Castiglione, genovés, llamado también el Treghetto.

truyendo á los filisteos con la quijada del jumento. (1) No debe confundirse con una Sefonisa Anguisciola, de Cremona, que ha dejado algunas obras conocidas.

(2) En el catálogo del Real Museo de Pinturas se cita este cuadro con el número 938, no como obra de Procaccini, sino como de su escuela; el número 611, atribuido á este pintor, representa un sanon des-

co, teniendo en la mano izquierda un baston con una culebra rodeada en él. Esta última obra es de una pintura sólida y verdadera, y es fácil venir en conocimiento, por una inscripción trazada en el brazo del sillón, que es de una joven, muerta sin duda en los primeros años de su vida, pues no ha dejado, que yo sepa, otra página en la historia del arte. Hé aquí la inscripción que la da á conocer: Lucia Anguisciola Amilcaris Fr. adolescens F. (2).

Pero permitáseme unir á los boloñeses, para no tener que hablar de escuelas incompletamente representadas, dos pintores que merecen una corta mención, parecidos en su estilo. El uno es Benito Crespi, que es preciso no confundir ni con Daniel Crespi el milanés, imitador de Correggio, ni con José María Crespi, el boloñés, instruido por los Carracci y los venecianos. Su Caridad romana, es decir, una joven acompañada á su padre, condenado á morir de hambre, es una gran obra, recomendable por la corrección del dibujo, el brillo de su colorido y la fuerza de expresión. El otro es Juan Benito Castiglione, genovés, llamado también el Treghetto.

truyendo á los filisteos con la quijada del jumento. (1) No debe confundirse con una Sefonisa Anguisciola, de Cremona, que ha dejado algunas obras conocidas.

(2) En el catálogo del Real Museo de Pinturas se cita este cuadro con el número 938, no como obra de Procaccini, sino como de su escuela; el número 611, atribuido á este pintor, representa un sanon des-

co, teniendo en la mano izquierda un baston con una culebra rodeada en él. Esta última obra es de una pintura sólida y verdadera, y es fácil venir en conocimiento, por una inscripción trazada en el brazo del sillón, que es de una joven, muerta sin duda en los primeros años de su vida, pues no ha dejado, que yo sepa, otra página en la historia del arte. Hé aquí la inscripción que la da á conocer: Lucia Anguisciola Amilcaris Fr. adolescens F. (2).

Pero permitáseme unir á los boloñeses, para no tener que hablar de escuelas incompletamente representadas, dos pintores que merecen una corta mención, parecidos en su estilo. El uno es Benito Crespi, que es preciso no confundir ni con Daniel Crespi el milanés, imitador de Correggio, ni con José María Crespi, el boloñés, instruido por los Carracci y los venecianos. Su Caridad romana, es decir, una joven acompañada á su padre, condenado á morir de hambre, es una gran obra, recomendable por la corrección del dibujo, el brillo de su colorido y la fuerza de expresión. El otro es Juan Benito Castiglione, genovés, llamado también el Treghetto.

truyendo á los filisteos con la quijada del jumento. (1) No debe confundirse con una Sefonisa Anguisciola, de Cremona, que ha dejado algunas obras conocidas.

(2) En el catálogo del Real Museo de Pinturas se cita este cuadro con el número 938, no como obra de Procaccini, sino como de su escuela; el número 611, atribuido á este pintor, representa un sanon des-

co, teniendo en la mano izquierda un baston con una culebra rodeada en él. Esta última obra es de una pintura sólida y verdadera, y es fácil venir en conocimiento, por una inscripción trazada en el brazo del sillón, que es de una joven, muerta sin duda en los primeros años de su vida, pues no ha dejado, que yo sepa, otra página en la historia del arte. Hé aquí la inscripción que la da á conocer: Lucia Anguisciola Amilcaris Fr. adolescens F. (2).

Pero permitáseme unir á los boloñeses, para no tener que hablar de escuelas incompletamente representadas, dos pintores que merecen una corta mención, parecidos en su estilo. El uno es Benito Crespi, que es preciso no confundir ni con Daniel Crespi el milanés, imitador de Correggio, ni con José María Crespi, el boloñés, instruido por los Carracci y los venecianos. Su Caridad romana, es decir, una joven acompañada á su padre, condenado á morir de hambre, es una gran obra, recomendable por la corrección del dibujo, el brillo de su colorido y la fuerza de expresión. El otro es Juan Benito Castiglione, genovés, llamado también el Treghetto.

truyendo á los filisteos con la quijada del jumento. (1) No debe confundirse con una Sefonisa Anguisciola, de Cremona, que ha dejado algunas obras conocidas.

(Continuará.)

encuentra casi siempre á su frente, ha debido esta ventaja á haber perseverado con constancia en su estilo una vez adoptado y no haberse apartado de él. Las siete composiciones que tiene en el museo de Madrid, ofrecen todas igualmente su carácter distintivo, el empleo de una luz alta que baja y se estiende sobre los objetos, los colores, envuelve y penetra, por decirlo así, como si hubiese pintado en un subterráneo alumbrado por una claraboya. Tal es el de la Pintura personificada bajo la forma de una joven, colocada delante de un lienzo, con la paleta en la mano, y volviendo graciosamente la cabeza hacia un anciano; este tiene un compás y puede representar muy bien la arquitectura, espresando con su edad, ya la grande antigüedad del arte ó la duración de sus monumentos. El San Pedro en la cárcel, cuadro de proporciones tan tanto colosales aunque de medias figuras, indica haberse hecho para un punto de vista lejano y ofrece un asunto muy propio del estilo de Guercino.

El ángel, que inunda con su luz el calabozo del apóstol, presta una ocasión natural á los vigorosos efectos del claroscuro. También esta composición parece trazada en el estilo de Ribera, pero con menos energía y dureza. Toda la suavidad, la morbidez natural de Guercino, se encuentra en la Magdalena en el desierto; no la pinta, despues de una larga penitencia, estenuada por el ayuno y sin más que sus largos cabellos para reemplazar los harapos de sus vestidos, sino en los prim eros días de su retiro adornada todavía con rios atavios, joven, fresca y bella, mostrando solo en la espresion de su rostro el arrepentimiento que desgarró su alma. Esta Mag-

dalena es una obra encantadora, pero debe, como las citadas anteriormente, ceder el primer puesto á la Susana en el baño.

En este asunto, lejos de invertir como el Veronesi los papeles y las espresiones, Guercino ha concebido felizmente el episodio más encantador del libro de Daniel. Los dos jueces del pueblo, representados siempre como los viejos, si bien el título de ancianos que se les da, se aplica tal vez más por su nobleza que por su edad, al sorprender en el baño la mujer de Joaquin, se detiene para contemplar el comun objeto de su ardor. Enteramente desnuda al borde del baño, Susana está tan casta como bella. No se puede reunir más modestia y gracia, más pudor y seducciones; sin embargo, racazo su peinado; parece llevar los cabellos cortados á la Titus, lo que le hace aparecer más joven que si cayoran en largas trenzas sobre sus espaldas; salvo este pequeño defecto, la figura de Susana es una de las creaciones más sublimes del arte, como pensamiento, forma y espresion; y por el efecto de la luz, por la fuerza verdaderamente incomparable del claro-oscuro, el cuadro entero es una de las obras más prodigiosas del maestro llamado por sus contemporáneos el Mágico de la pintura.

Albano (Francisco Albani), estuvo muy en moda en el siglo de los Vanloo y de los Boucher; hoy que su estilo no es tenido por verdaderamente bello; su estrella ha palidecido y nadie piensa, como en otro tiempo, ponerlo en parangón con Tiziano y aun con Rafael á quien profesaba tal veneración, que no podía, según dicen, oír pronunciar este nombre glorioso sin descomponerse é inclinarse la cabeza; y aun se le ha colocado

lejos de Guido, su condiscípulo, bajo la dirección de los Carracci. Sin embargo, le queda todavía y le debe quedar un buen lugar entre

(El Sr. Rico muestra uno de pocos folios, sin título ni certificación de ingresos.) Libros sin formalidad ninguna, cuya primera partida dice así: «Carpeta 1.ª—Resguardo 1.ª—Cupon 1.ª—Total 0.ª» (Risitas.)

Reanudada a las tres menos cuarto continuó el Sr. Rico contestando al discurso del Sr. Echegaray. Respecto a letras de loterías se han observado faltas cuya prueba no puede ser más clara, y no por que se considere en pocas merced menos la atención del Congreso.

dictámen. Demostrado está lo peligroso que es operar con valores, no llevando intervención a la caja. Nosotros hemos dicho la verdad: si esta puede considerarse como un ataque a la honra de ciertas administraciones, no es nuestra la culpa, sino de los administradores que no administraron bien.

en el mismo y justificando amplia y detalladamente su conducta. En vista de lo avanzado de la hora, se suspendió el debate reservándose la palabra para mañana al Sr. Camacho. Se levantó la sesión a las ocho en punto. La de mañana comenzará a las ocho de la misma.

Es opinión general entre los diputados que esta proposición no será tomada en consideración. Toda la prensa francesa se ha ocupado de la cesantía de Kahlil-baja, embajador de Turquía en París, parte para afirmarla, parte para negarla. He aquí, según nuestro corresponsal, toda la verdad del caso:

de segunda clase de Cuba, D. Federico Tejero, colocado de nuevo en la escala de su clase en la Península, y concediendo licencia absoluta, al médico mayor del ejército de Cuba, D. Rafael Balbin y Valdés. Ha sido nombrado redactor y traductor del depósito Hidrográfico el teniente de navío de segunda clase Sr. Ruiz del Arbol.

manos en los hombros de su padrino, mirándole fijamente y dijo: —¿Eres de veras mi padrino? —Por qué me haces tan extraña pregunta?—esclamó el anciano con dolorosa sorpresa.

—¡Hija querida!—dijo entonces Rouvenat cogiendo entre sus dos manos el rostro de la niña y besando su frente;—me has oído decir ¡infame! ¡miserable! y has creído que hablaba por el pobre Juan Renaud. No lo creas; pensaba en el miserable hipócrita que ha creído alcanzar de esa manera sus criminales propósitos...

nueve delante de la puerta de la iglesia y creo que podré evocar otro de vuestros recuerdos; es la única prueba que necesito. Cuando el joven le hubo dejado, Mardoché seepulso la cabeza entre ambas manos, miró despues conmovido hacia la granja y repuso:

XXII. REVELACION. Blanca, despues de hechas sus compras en Fremicourt volvió a la granja a medio día. Rouvenat nada le dijo; advirtió ella que estaba sombrío, preocupado; pero hacia algun tiempo que le veía así, y no pudo sospechar la verdadera causa de su tristeza.

¿Es un secreto? —Ya no lo será esta noche. Rouvenat no quiso preguntar más y se alejó rápidamente; había comprendido, y partió víctima de la más cruel angustia. Tenía que ventilar un asunto importante en Saint Iruin; mandó enganchar el cabriolé y partió.

D. José Pareja y Garrido por haber solicitado su licencia absoluta, y nombrando en su reemplazo al segundo de la península D. Claudio Riera y Rances.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 11 DE JULIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ley reformando en los términos que se expresan el artículo 892 de la ley para el enjuiciamiento civil.

Fomento.—Real decreto estableciendo en la Coruña una junta del puerto encargada de la realización de las obras necesarias para la mejora del mismo.

Otro estableciendo como impuesto en el puerto de Almería y con destino a las obras que ejecute la junta del mismo, un recargo de 50 por 100 sobre el derecho de descarga y un arbitrio sobre las mercancías conforme a la tarifa adjunta.

Real orden disponiendo que se adquirieran por el ministerio de Fomento 100 ejemplares de la obra de D. Antonio Delgado, titulada *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, con destino a las bibliotecas públicas y demás establecimientos de instrucción.

Otra disponiendo que los alumnos a quienes solo faltase una asignatura o dos para terminar su carrera, sean admitidos a probarlas, si lo solicitasen, en los exámenes extraordinarios de este año.

Otra resolviendo que se provea por concurso la cátedra de latin vacante en el instituto de 2.ª enseñanza de Huesca.

Otra dando las gracias a D. Bartolomé Beata por su donativo de 50 ejemplares de su obra titulada *Elementos de Teodicea y Antropología* con destino a las bibliotecas públicas.

Real orden mandando publicar en la Gaceta oficial el resumen de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de mayo último, en la custodia de la riqueza forestal.

Hacienda.—Real orden autorizando la conversión por bonos del Tesoro de una carga de justicia correspondiente a los herederos de D. Angel Ramirez de Saevedra, duque que fué de Rivas.

Otra autorizando la conversión por bonos del Tesoro de una carga de justicia que figura a nombre del marqués de Casa Madrid.

Otra autorizando la conversión por bonos del Tesoro de una carga de justicia perteneciente al conde de Torre Muñiz.

Mañana probablemente publicará la Gaceta la nueva división de direcciones del ministerio de Fomento con arreglo al presupuesto.

Las direcciones serán dos, que se llama-

rán, una de Instrucción pública, agricultura e industria, y otra de Obras públicas, comercio y minas.

De la primera se encargará el Sr. Cardenas y el Sr. Garrido de la segunda.

El Sr. Mena y Zorrilla, director actual de Instrucción pública, pasará al Consejo de Estado.

A las nueve de la mañana se reunirán hoy los consejeros responsables bajo la presidencia de S. M.

Segun todas las probabilidades tendrán alguna importancia los acuerdos que en él se adopten.

A las dos de esta tarde leerá el presidente del Consejo el decreto suspendiendo las sesiones en ambos cuerpos colegisladores.

Esta noche celebra junta general el círculo de la Union Mercantil, bajo la presidencia del Sr. Fabra.

El director del museo de Pinturas ha acordado que se hagan copias fotográficas de la preciosa colección de cuadros de Rubens, con que cuenta aquel establecimiento, con objeto de remitirlas a la Academia de arqueología de Bruselas donde se celebrará con una exposición de obras del pintor flamenco el aniversario de su natalicio. El propósito de la academia era solicitar de todos los gobiernos de Europa los cuadros originales, pero no era posible conseguir este propósito y se remitirán en su lugar grandes fotografías.

Anteayer fué apresado por la escampavía *Gallardo*, en aguas de cabo de Cala-Figuera, un falucho con cargo de grano y ganado, que arrojó al agua 12 bultos de tabaco al ser perseguido. Dichos bultos fueron recogidos por la escampavía.

Ha sido nombrado profesor honorario de los gimnasios de la real casa D. José Florencio Cuadras, profesor de gimnasia en Barcelona.

Durante la ausencia del general Beaumont se encargará del gobierno Militar de esta plaza el general Terrero.

Anteayer ocurrió una colisión entre seis vecinos de Burgo de Osma, motivada por resentimientos personales. De los seis resultaron cinco heridos; uno de bala en la cabeza, grave; otro en el pecho, y tres, heridos de arma blanca, más o menos graves; también hubo sendos garrotazos.

Las autoridades acudieron con puntualidad, consiguiendo evitar mayores males y restablecer la calma.

Acto seguido se empezaron a instruir las primeras diligencias en averiguación de las causas que dieron lugar al conflicto.

El gobernador de la provincia ha

mandado cerrar el casino de aquella localidad.

Anoche se indicaba al diputado Sr. De Gabriel, para un gobierno de provincia. Es prematuro.

Ha llegado a Herrera (Sevilla) el presidente del tribunal de las Ordenes militares, D. Manuel Pineda de la Escalera.

Existe gran interes en favor del pensamiento de celebrar en Cádiz en 1878 una exposición regional, artística, industrial, agrícola y marítima, y que los trabajos hechos en esta corte cerca de elevadas personas han dado satisfactorios resultados en pro del certamen.

Dicese, segun la *Política*, que ha presentado la dimisión del cargo de rector de la universidad Central, el señor don Vicente Lafuente.

A las cuatro de la tarde se reunirán los ministros en la Presidencia del Consejo para ultimar algunos de los acuerdos que se adopten en el consejo de la mañana y ocuparse de algunos otros asuntos que daremos a conocer oportunamente.

Es casi seguro que esta noche irá a palacio el señor marques de Orovio.

Algun diputado centralista intentará interpelar al gobierno sobre política en la sesión de hoy. Será difícil que lo consiga.

Entre once y media y doce ocurrió anoche una pendencia en la calle de la Ventosa, esquina a la de Toledo. En la riña han intervenido dos hombres y dos mujeres, resultando un hombre muerto, el otro herido de gravedad y las mujeres con heridas leves tambien. Los heridos fueron curados en la casa de socorro.

Ha terminado ya los ejercicios de oposición a las plazas vacantes en el cuerpo de telégrafos. De los ciento cincuenta y aspirantes han sido aprobados únicamente nueve, que obtendrán plazas antes de fin de mes.

Con el vapor *Guipúzcoa* han salido para la Habana 45 viajeros.

Ha sido elegido senador por Albacete D. Agustin Alfaro.

Ha fallecido en Archidona doña Felisa Sainz Pardo, esposa del juez de secuestros de aquel punto, D. Francisco Melero.

En la academia de Bellas Artes de San Fernando han terminado ya las sesiones del año académico. Hasta el próximo setiembre no reanudarán sus sesiones dicha corporación.

Habiendo terminado la discusión del reglamento de la academia de Bellas

Artes de Roma, ha pasado éste a la comisión encargada de la corrección de estilo.

La dirección general de Instrucción pública, de conformidad con lo propuesto por la academia de Bellas Artes de San Fernando, ha dispuesto que en lo sucesivo toda declaración de monumento nacional sea consignada en la *Gaceta de Madrid* y en los boletines oficiales.

Se ha concedido pensión anual de 2062 pesetas a doña Sofia Palanca, huérfana del mariscal de campo D. Carlos, el héroe de Cochinchina.

Se ha concedido el pase al ejército de Cuba al oficial segundo de administración Militar de la Península, D. Mariano Ortiz y Herrero.

Anoche al hacer la limpieza de un pozo de aguas sucias del cuartel de la guardia civil situado en la carretera de Extremadura, uno de los jornaleros fué estraido muerto por asfixia, y otro con pocas esperanzas de vida.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

Puerto de Santa María, 10 (5 t.)
Un violento incendio ha devorado por completo la plaza de Toros. No han ocurrido desgracias personales.

Ha sido puesta en capilla en Siles, la reo Maria Garcia Fernandez.

Se ha concedido pasaporte para el extranjero al coronel de infantería de marina retirado D. Pedro Pastor.

El lunes próximo sale de esta corte para la provincia de Santander el señor ministro de la Gobernación.

Ayer Ancló en Bilbao el cañonero *Segura*, y en el Ferrol el vapor *Vulcano*.

Ha presentado la dimisión el ayuntamiento de Avila por haber intervenido el jefe económico la recaudación de consumos por adeudar el municipio dos mensualidades y media y no poder cubrir todas sus atenciones por falta de recursos. Parece que no será admitida la dimisión.

Hoy aprobarán las Cortes definitivamente y sancionará S. M. el rey el proyecto de ley relativo a los huérfanos e inútiles a consecuencia de la campaña carlista.

Anoche se daba por cierto que habia sido separado el gobernador civil de Valencia Sr. Figueroa. La noticia no era exacta; lo único que parece probable es su traslado a otra provincia.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

El día 6 se ha celebrado la primera

sesion de las juntas generales de Alava, prestando juramento los procuradores con la misma salvedad que en las anteriores.

Se encuentran actualmente en los baños de Trillo las familias de Arrazola, Serra, Taboada, Cervantes, Bianchi, Perez de San Juan, Posada Herrera, Zapatero, Fabra, Cossio, Shelly, Souza, Cardenas, Vergara, Marin, Polera y otras muchas. Los aparatos hidroterápicos han aumentado mucho y por lo tanto aquel establecimiento se halla a la altura de los primeros de Europa.

Esta madrugada recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Viena, 10.
Cumpliendo las órdenes del gobierno otomano han salido ya de Constantinopla, todos los circasianos que residian en la ciudad.

Londres, 10.
Se calcula que en breve reunirán los rusos en la linea de Routschouts unos 100000 hombres y los turcos 90000.

Paris, 10.
Ya han marchado a Chislehurst todos los bonapartistas que han de asistir al gran Consejo.

Segun noticias de Rumania, D. Carlos de Borbon, acompañado de Boet y del vizconde de Monserrat, continúa visitando las posiciones del ejército. Parece que D. Carlos no piensa por ahora abandonar este país.—*Centro telegráfico.*

Washington, 10.
El presidente de la república, Sr. Hayes, ha manifestado oficialmente la satisfacción con que habia visto la persecución de los cazadores en territorio mejicano para lo cual las tropas norteamericanas tuvieron que pasar la frontera.

No es probable que se modifiquen las órdenes que sobre el particular tiene el general americano, que manda en una de las comarcas limítrofes de Méjico.

Las dificultades entre los Estados Unidos y la república de Venezuela se han arreglado de una manera satisfactoria.—*Fabra.*

Paris 10.
En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, a 69-85
El 5 por 100 id., a 105-90.
Exterior español, a 10 1/8.
Interior, a 00.
Consolidados inglesos, 94 5/8.
En el bolsín se han hecho:
Exterior español, a 10 3/16.
Amortizable, a 21 1/2.
Interior español, a 9 5/8.
Amortizable a 00.

Anoche quedó el consolidado en el bolsín a 10-42 1/2.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Mayor, 120, Madrid

porque os amo con furor, con frenesí. No puedo espíjaros cómo os amo, pero soy ciego y si creyera que amais a otro, no respondería de mí. Tene! presente lo que os digo, podreis no ser mi mujer, pero tampoco lo seréis de otro.

—¿Estais loco sin duda!
Fijó él en la jóvna una mirada salvaje y repuso:

—Daos por advertida.
—Esto es demasiado,—e clamó la jóvna levantándose y ya con airoso acento,—¡cuálquiera diría que tenéis derechos sobre mí!

—¡Oh! vuestros aires de gran señora no me intimidan.

—Ni a mi vuestras amenazas! Vuestra insolencia, vuestro proceder es el de un mal hombre.

—Vuestra es la culpa.

—Hasta este día,—repuso Blanca vivamente,—no he experimentado por vos verdadera repulsi6n, por que no os habiais despojado de vuestra máscara hipócrita; hoy ya me inspirais antipatia, aversion, horror...

Levantóse y dirigi6le una mirada de profundo desden.

El a su vez se levantó pálido, convulso, con la mirada cargada de amenazas, y dijo: —Sois bien imprudente, y no sabeis que el amor más violento puede convertirse en odio.

Su espresion era tal, que Blanca sintió correr frio glacial por todas sus venas; se estremeció de pies a cabeza y quiso huir, pero él se arrojó delante de ella a cerrarle la salida del cenador, y Blanca retrocedió aterrada como a la vista de una fiera.

—¡Oh!—esclamó;—¿y este es el hombre que me ama, que me pide por esposa?

Estas palabras encerraban la ironía más profunda; el miserable las recibió como se recibe un latigazo en el rostro, pero no varió de actitud.

—Dejadme pasar,—esclamó Blanca con tono imperioso.

Cruzóse él de brazos y quedó inmóvil cubriendo la puerta del cenador; su rostro estaba animado por sonrisa infernal y sus ojos brillaban como los de un tigre en mitad de la noche.

Blanca sentíase indignada por semejante audacia y más cuando le oyó decir:

—En hora buena; os dejaré pasar cuando me deis el primer abrazo de esposa.

—No os faltaba más que insultarme,—repuso Blanca con indignación.—¡Miserable!

—No hagais tantos dengues,—esclamó él soltando una carejada;—más pronto ó más tarde hemos de acabar por ahí, y para que no os sorprenda os prevengo desde ahora que lo que vos me negueis, lo tomaré yo.

Blanca estaba aterrada, lanzó ya en torno

suyo una mirada de espanto porque encontrábase lejos de la casa y no sabia a quien pedir socorro.

El miserable ofensor dió un paso hácia adelante, la niña retrocedió a su vez y dijo con acento trémulo:

—Señor Francisco, os prevengo a mi vez que si os atreveis a ultrajarme, lo sabrá todo mi padre.

—¡Ja, ja... vuestro padre! ¡Está muy lejos vuestro padre para saberlo!

—¿Se ha vuelto loco!—esclamó Blanca asombrada.

—Si quereis hacer una visita a vuestro padre, a vuestro verdadero padre, yo os diré donde está; un poquillo lejos se encuentra; pero una buena hija no vacila en atravesar los mares con tal de abrazar a su padre, a un hombre honrado...

—¿Pero qué dice, qué dice?—murmuraba Blanca, que no sabia si estaba despierta y le miraba con estupor.

—Vuestro padrino, que tanto os quiere, no os ha dicho eso?—continuaba Francisco, —es un viejo marrullero, y os ha hecho creer que sois hija de Santiago Mellier, pobre inocente! Santiago Mellier está viudo hace más de treinta años, no tuvo más que una hija llamada Lucila, y esa murió. Vos estais aquí en la granja... no sé por qué, porque al buen Rouvenat le dió el capricho de traerlos un día. Asi, pues, amansad esos brios: ni sois hija ni pariente siquiera del dueño de la casa, y al pediros en matrimonio, lejos de hacerlos una injuria, os hacíais un favor.

Blanca, pálida, aterrada, con los ojos desmesuradamente abiertos, agitado todo su cuerpo por un temblor nervioso, balbuceó como hablando consigo misma:

—¿Será posible, será posible?

—El honrado Rouvenat, que no miente jamás, podrá deciros si he mentado,—esclamó con ironía el miserable.

—Mi padre, ¿quién es mi padre?—dijo Blanca con estr. vio.

—Ah, esa es otra historia; sin duda os habrán dicho que la cruz que hay en el camino de Fremicourt significa que un hombre asesinó a otro en aquel sitio y en medio de la noche.

—Si, si.

—El asesino se nombraba Juan Renaud...

—¡Juan Renaud!—repitió la jóvna con un ceo.

—Juan Renaud fué preso y enviado al presidio de Cayena por toda la vida, donde estará aun; si no ha muerto...

La desgraciada empezaba a adivinar la verdad, pero ya necesitaba saberlo todo y preguntó:

—¿Qué más? ¿Qué más?

—Nada más, vos sois la hija de Juan Renaud.

Blanca llevó ambas manos a su frente, lanzó un sordo grito y cayó sin sentido.

El miserable la contempló un instante friamente, su alma no era capaz de ningún sentimiento bueno y no podia conocer el de la piedad.

—¡Bah!—dijo encogíendose de hombros,—no se morirá, huyamos.

Y salió del cenador atravesando los jardines para buscar salida al campo.

XXIII.

DOLOR INMENSO.

Al volver en sí Blanca sorprendida de encontrarse tendida en tierra, pasó en torno suyo una mirada de espanto.

Al punto se acordó de todo, lanzó un grito y escondiendo el rostro entre ambas manos empezó a sollozar.

Pareciale que no habia vivido hasta entonces, que todo habia sido un sueño y al despertar encontrábase aislada, sola en el mundo, arrojada de aquella casa que habia creído suya y donde habia encontrado cariño, respeto, donde su infancia se habia deslizado dichosa, tranquila...

Pareciale que ya acentos hostiles la perseguían y que todos murmuraban a su paso: —Es la hija de Juan Renaud, la hija del presidiario.

Y se tapaba los oidos y cerraba los ojos para no ver cómo la señalaban, y huía y huía buscando una selva bastante espesa, un escondite bastante oscuro para ocultar en él su dolor, su vergüenza...

—¿Es decir, que el nombre que llevo no me pertenece?—se decía.—¿Que me han criado, que me han dado de comer por caridad? Sonrisas, consideraciones, homenajes, todo cuanto se prodigaba a Blanca de Mellier, lo he robado!

Cuando hubo llorado largo rato, encontróse más tranquila y se levantó, enjugó los ojos y volvió a la casa.

Al verla la criada no pudo contener un grito de sorpresa.

—¿Qué pálida estais, señorita?—dijo.—¿Qué os ha sucedido?

—Nada, nada,—murmuró la niña.

Subió la escalera, desvistose ante el cuarto del rico labrador, su mano iba ya a levantar el picaporte, pero se contuvo y loca de dolor se precipitó en su cuarto.

Allí se detuvo delante del ramillete que Mardoche le habia llevado la víspera y dijo: —Todos, todos, hasta este infeliz mendigo, ven en mí lo que no soy.

Ent6nces su pensamiento dejó la granja,

atravesó los mares, buscó aquel rincón que recordaba haber visto en la carta geográfica y a él envió un recuerdo cariñoso a su querido padre; creia verle pálido, descarnado, con los ojos bajos, atormentado por el remordimiento y arrastrando ya pensosamente por los años la cadena del presidario.

Cayó ent6nces de rodillas y su alma inocente pidió al Dios de la misericordia piedad para el pobre delincuente.

Lloró largo rato. A la caída de la tarde Rouvenat volvió de la aldea, y su primer cuidado, como siempre, fué preguntar por Blanca.

—Está en su cuarto, dijeron.
Cuando llegó la hora de cenar hablaba ya con Santiago en el comedor y apercibi6 de repente la falta de la niña.

—¿Y Blanca no ha bajado todavía?—preguntó:

—Todavía no.

—Llamadla.

La criada obedeció, pero en breve volvió a decir:

—La señorita ha debido oírme, pero no responde.

—Iré yo mismo a buscarla.

Y salió del comedor.

Todo el día Rouvenat habia estado agitado, inquieto, como si presintiera una desgracia.

En la sala baja, la mesa de familia se ostentaba en el centro y todos los dependientes, incluso Francisco, veíanse sentados a ella.

Uno de los mozos dijo al oido del que tenia a su lado:

—Mirá a Francisco, ¿no adviertes en él algo esta noche?

—Su mirar es todavía mas taimado que de costumbre.

—Está tan descolorido como un muerto.

—Cualquiera diría que acaba de hacer algo malo.

Y aquí se acabó la conversacion.

Rouvenat, entre tanto, abrió la puerta del cuarto de la niña y la encontró junto a la ventana con la cabeza inclinada sobre el pecho.

—Blanca,—dijo dulcemente.

Esta pareció despertar de un sueño y se puso en pie como movida por un resorte.

Rouvenat apercibi6 entonces su rostro descompuesto, sus labios pálidos, encendidos con sus ojos, su cabellera en desorden...

El pobre anciano sintió oprimirse el corazón y tendió los brazos a la jóvna que se refugió en ellos sollozando.

—¿Qué tienes, hija mía? ¿Qué te han hecho?—dijo Rouvenat fuera de sí.

La niña levantó su rostro y apoyó ambas

ALMANAQUE.

SANTOS DE HOY.

San Pio I, papa y mártir. Durante el pontificado de este santo...

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo y tránsito...

Table with columns: Puntos de recaudación, Pesetas, Puntos de recaudación, Pesetas. Lists various locations like Toledo, Segovia, etc.

Madrid de julio de 11 1877.—P. A. del alcalde, el primer teniente, José Teresa García.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Echortos.—D. Fra cisco Aranz, propietario en Fuenbeldida; D. Savino Herrero, que lo es en San Miguel de la Reina; doña Florentina Pascual Heras y D. Baltasar San Barahona...

Madrid 10 de julio de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estroviado un resguardo de depósito voluntario, núm. 64429, representativo de 2000 pesetas nominales...

Madrid 9 de julio de 1877.—El vicepresidente, Juan de Morales y Serrano. A—1

BOLSA.—COT. OFIL. DEL 10 DE JULIO.

Table with columns: Fondos públicos, Ult. precios, Mon. A, B, Fondos públicos, Ult. precios, Mon. A, B. Lists various financial instruments.

CAMBIOS. Londres a 90 días fecha. 48-10. París a 3 días vista. 5-01. Burdeos a id. id. 00-00.

DESCUENTOS. Cupones cinco vencimientos. 79-30. Id. 1.º de julio de 1877. 67-30.

A LAS CUATRO. Contado. 10-45. Fin de mes. 10-45. Proximo. 00-00.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha dispuesto que desde el día 11 del corriente, se reciban en el negociado de emisión y señalamiento de la misma, los resguardos...

Madrid 9 de julio de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

Esta dirección ha acordado abrir el pago el día 11 del actual de diez a dos de la tarde, de los intereses de resguardos...

Bola núm. 1, facturas números 71 al 80 de señalamiento.—Bola núm. 2, facturas números 91 al 100 de señalamiento.—Bola núm. 3, facturas números 541 al 550 de señalamiento.—Bola núm. 4, facturas números 311 al 320 de señalamiento.—Bola núm. 5, facturas números 531 al 540 de señalamiento.—Bola número 6, facturas números 271 al 280 de señalamiento.—Bola núm. 7, facturas números 591 al 600 de señalamiento.—Bola núm. 8, facturas 211 al 220 de señalamiento.

Madrid 9 de julio de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 12 del corriente, de diez a dos de la tarde.

Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1877.—Bola número 9 de sorteo, facturas números 321 al 330 de señalamiento.—Bola número 10 de sorteo, facturas números 361 al 370 de señalamiento.—Bola número 11 de sorteo, facturas números 301 al 310 de señalamiento.—Bola número 12 de sorteo, facturas números 111 al 120 de señalamiento.—Bola número 13 de sorteo, facturas números 421 al 430 de señalamiento.—Bola número 14 de sorteo, facturas números 201 al 210 de señalamiento.—Bola número 15 de sorteo, facturas números 221 al 230 de señalamiento.—Bola número 16 de sorteo, facturas números 131 al 140 de señalamiento.

Madrid 10 de julio de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

CAMBIOS DEL 10 SOBRE PROVINCIAS

Table with columns: PLAZAS, DÍAS, DÍAS, PLAZAS, DÍAS, DÍAS. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

CAMBIOS DE ULTRAMAR Y ESTRANJERO

Table with columns: PLAZAS, Reales. Lists exchange rates for Havana, Puerto-Rico, Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de fraqueo en el día 9 de julio de 1877. 238 Andrea Rodriguez, Navalcarnero. 239 Berjina Montes, Carabanchel. 240 Carlos Pareja, Brazzortecas. 241 Diego Basabulaco, Vallecas. 242 Dionisio de la Calle, Gijar. 243 Emilio Mageni, Escorial. 244 Eugenio Malo, Valencia. 245 Enrique Lopez, Alcantara. 246 Estanislao Hernandez, Quintana. 247 Esteban Fernandez, Linares. 248 Félix Martínez, Murcia. 249 Félix Bueno, Agreda. 250 Ignacio Aula, Valdemoro. 251 Juan Martínez, Lorquí. 252 Julian Romero, Villafranca. 253 José Villalva, Valencia. 254 José Fabiel, Puebla Legasa. 255 Matías Díaz, Alcalá de Henares. 256 Nicomedes Cano, Carabanchel. 157 Salvador Gonzalez, Habana. 258 Saul Petzer, Alcoy. 259 Sebastiana Casi, Dosojos. 260 Vicente de Santo Domingo, Jaznar.

Madrid 10 de julio de 1877.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Alcalá, 10, centro, núm. 4. Audiencia, 3, pral. izqda. Calvario, 8 duplado. 4, derecha. Campomanes, 10, 2.º izqda. Cava Alta, 14, pral. Claudio Coello, 30, principal. Cuesta de Santo Domingo, 9, bajo izqda. Cuesta de Santo Domingo, 12, 2.º Desengaño, 7, pral. izqda. Doctor Fourquet, 9, pral. Esperanza, 12 principal. Estrella, 5, 2.º dcha. Fomen-

ta, 5, 2.º Fúcar, 11, pral. Fuentes, 12, 3.º Mayor, 89, pral. Noblejas, 7, 4.º Prado, 22, 3.º dcha. San Dámaso, 5, 2.º izquierda. San Bernardo, 25, 4.º San Lázaro, 9, bajo. Segovia, 28, pral. Tudesco, 13, bajo. Tutor, 22, bajo izquierda.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San José, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Bernardino Quejido, y por la tarde a las seis en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona; como último día de jubileo se hará procesión de reserva.

Continúan celebrándose las novenas a Nuestra Señora del Carmen, y serán oradores: en los ejercicios de la tarde en Capuchinos D. Vicente Mantrola, en San Justo, D. Isidro Hidalgo; en Monserrat D. Lope Ballesteros, y en el hospital del Carmen D. Pompilio Díaz.

En las Descalzas Reales termina la novena de Nuestra Señora del Milagro y será orador en los ejercicios de la tarde, D. Urbano Ferreira.

En la parroquia de San Ginés se celebrará una solemne función a Nuestra Señora del Carmen; a las diez será la misa solemne con manifiesto y sermón que predicará D. Ramón de Garamendi, terminando con solemne salve.

En San Antonio de los Alemanes continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; a las diez habrá misa cantada con manifiesto, y por la tarde se vuelve a exponer, después rosario y sermón que dirá D. Mariano Yagüe, sigue la novena, salve y solemne reserva, y cantarán las señoras colegiales.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Belen en San Juan de Dios y la de la Fuencisla en Santiago.

DIPUTACION PROVINCIAL.

El excelentísimo señor presidente de esta corporación, ordenador general de pagos del presupuesto de la provincia, se ha servido disponer el abono de intereses del empréstito de carreteras provinciales de 1857, correspondientes al semestre de 1.º de mayo del corriente año.

Y en su virtud, los señores que en su poder obren facturas del indicado semestre, se servirán presentarse en la sección y negociado que se citan, a fin de hacer efectivo su importe.

Madrid 10 de julio de 1877.—El contador interino, Francisco Agustín R—1

Esta corporación ha acordado en sesión de ayer sacar por segunda vez a pública subasta el suministro del azúcar terciada que necesitan en el término de un año los establecimientos dependientes de la misma, al precio de 129 pesetas kilómetro; fianza provisional para tomar parte en la subasta 2500 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe del precio de una anualidad, con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposición, que se insertó en el Boletín Oficial del 10 de mayo último, núm. 112, que también se hallará de manifiesto en la sección de beneficencia de dicha corporación, todos los días no festivos de diez de la mañana a las tres de la tarde, plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 9 de julio de 1877.—El diputado secretario, Ricardo Guillen. R—1

DIRECCION DE LA DEUDA.

El interesado que a continuación se expresa podrá presentarse el día 11 del corriente, de dos a tres de la tarde, en la tesorería de esta dirección general a recibir el importe líquido de las proposiciones que le fueron admitidas en la sexta subasta de valores de la deuda verificada en los días 3 y 4 de enero del año último.

Número del resguardo, 345; D. Ricardo Cantolla; cantidad ofrecida, 80541-41 reales; cambio, 89-88; valor efectivo, 72349-98.

Madrid 10 de julio de 1877.—El secretario, P. O., Eduardo Alvarez Quiñones.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el día 11 del corriente se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos comprendidos en la relación del 7.º grupo, tercera cuarta parte, con los números de presentación del 47 al 52 y parte del 53.

Madrid 10 de julio de 1877.—El director general, Echenique. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general

de día: Excmo. Señor brigadier D. Ramon de Careaga.—Servicio para el día 10 de julio.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de la Princesa D. Antonio Velasco.—Guardia del real palacio: Princesa con su música, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Jefe de día: señor comandante del 1.º montado D. Isidro Aguilar.—Visita de hospital: 3.º a pie, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, tercer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Ciudad-Rodrigo. El general gobernador, Trillo.

MATADERO DE AYER.

Table with columns: RESES DEGOLLADAS, Número. Lists various types of livestock like Vacas, Carneros, Corderos, etc.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 10 de julio de 1877.

MERCADO DE MADRID DE AYER

Carne de vaca, de 14'00 a 15'50 pts. la arb., de 0'00 a 0 pts. libra, y a 1'35 el kilogramo. Id. de certero, de 0'00 pts. por arroba a 0'65 pts., la libra y a 1'15 el kilogramo. Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba, de 0 a 00 pts. la libra, y de 0'00 00'00 el kilogramo. Id. de cordero, a 0'00 pts. por arrobas, a 0'65 pts. la libra, y a 1'15 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 0'00 a 0'00 pesetas arroba, a 0'00 pts. lib. y a 0'00 desetas kilogramo. Tocino añejo, de 2'10 a 2'30 pts. arroba, de 0'01 a 1'00 pts. lib. y de 2'02 a 2'17 pts. kilóg. Idem fresco, de 00,00 a 00 pts. arb., de 0'88 a 00 pts. lib. y de 0'90 a 2'02 pesetas kilóg. Idem en canal de 0'00 a 00 pts. arb. Lomo, de 0'00 pts. ar., de 0'00 a 0'0 pesetas lib. y de 0'00 a 0'00 pts. kilóg. Jamon, de 25 a 30'00 pts. arb., de 1'25 a 1'75 lib., y de 2'71 a 3'80 kilóg. Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y de 0'44 a 0'47 pts. kilóg. Garbanzos, de 6 a 14'50 pts. arb., de 0'25 a 0'59 lib., y de 0'54 a 1'28 el kilómetro. Judías de 5'50 a 8'50 pts. arb.; de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 1'70 kilóg. Arroz, de 6 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg. Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. arb., de 0'25 a 0'29 lib. y de 0'54 a 0'63 el kilómetro. Carbon vegetal, a 1'75 pts. arb. y a 0,15 kilogramo. Carbon mineral, de 0 a 1'25 pts. arb. y de 0 a 0'11 kilóg. Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kilogramo. Jabon de 14 a 15'00 pts. arb., de 0'53 a 0'68 lib. y de 1'14 a 1'46 kilogramo, Patatas, de 1'50 a 2'00 pts. arb., de 0'08 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kil. Aceite, de 16'00 a 18'00 pts. la arb., de 0'60 a 0'60 lib. y de 0'00 a 14'30 decalitro. Vino, de 6'50 a 10 pts. la arb., de 0'23 a 0'35 el cuart. y de 4'55 a 6'93 el decalitro. Petróleo, a 0'38 pts. cuart. y a 7'52 decalitro. Trigo, precio medio, 12'34 pts. fanega y 12'33 el hectolitro. Cebada; id. id., a 5'06 pts. la fanega y a 0'15 pts. hectolitro. Madrid 10 de julio de 1877.—P. A. el alcalde, el primer teniente, José Teresa García.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 10 de julio de 1877.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo. Lists temperature and weather conditions for various hours.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Encom.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, dictada en este día, se tiene por acusada la rebeldía a los que se crean con derecho a un censo redimible de ciento diez mil reales de capital, impuesto por los patronos de las memorias fundadas por Alonso de Avendaño y doña María Escobar, en favor del patrono y capellanía fundada en la iglesia de Santa Teresa de esta capital, por D. Pedro de Leon, como testamento de la Excmo. Señora princesa de Astillanos, sobre la casa núm. 2 moderno, cinco antiguo de la calle de las Amazonas y plaza del Rastro de esta corte, tendiéndose por contestada la demanda, y entendiéndose las diligencias que ocurran con los estrados del juzgado. Lo que se hace saber a los que se crean interesados para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid 9 de julio de 1877.—El escribano, Venancio de Orche.—V.º B.º—Barnuevo. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada por mí, se cita, llama y emplaza por medio del presente a D. Eduardo Lasala, cuyo domicilio se ignora, a fin de que dentro del término de nueve días comparezca en este juzgado a contestar la demanda que contra él y otros ha promovido D. Manuel Rodriguez de Llano. Madrid 9 de julio de 1877.—El escribano, Dario Pérez Santa Cruz.—V.º B.º—Molina. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, por el presente se cita comparecencia en el mismo, sito en el piso bajo del ex-convento de las Salesas, hoy palacio de Justicia, a las personas que se crean con derecho a heredar los alcances que ha dejado a su fallecimiento a bordo del vapor-correo español A. Lopez, el día 30 de abril del corriente año, el soldado Angel Lleras Gaté, de estado soltero, de 23 años de edad, natural de esta corte e hijo de Balbino y de María; bajo apercibimiento que de no verificarlo en término de ocho días, a contar desde la fecha de su publicación, les parará los perjuicios que haya lugar. Madrid 9 de junio de 1877.—Francisco Rondan.—Por mandado de S. S., Bonifacio Guillen. R—1

EDICTO.—En los autos ejecutivos que radican en este juzgado y escribanía del que refrenda, promovidos por D. Felipe Gomez Acebo con D. Ramon Garcia Fernandez, sobre pago de pesetas, se ha acordado por providencia de 4 del actual proceder a la retasa de la casa embargada al último, por el mismo perito que practicó la tasación o sea el arquitecto D. Manuel de Heredia Tejada, al que se le hará saber para que previa su aceptación evacue su cometido en forma de declaración. Y en atención a ser ignorado el actual paradero del D. Ramon Garcia Fernandez se hace público por medio del presente que firmo en Madrid a 9 de julio de 1877.—Lorenzo Sancho. A—1

REQUISITORIA.—D. Gumersindo Marcella, escribano del juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte: Doy fe: Que en la causa criminal que en dicho juzgado y por mí escribanía se instruye contra D. José Aguayo y Pedro Izquierdo, por suplantación de una firma en documento privado, aparece estendida la siguiente: REQUISITORIA.—D. Sebastian Carrasco y Calvente, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte: Por la presente requisitoria, una sola vez y término de veinte días, se cita, llama y emplaza a D. José Aguayo y Pedro Izquierdo, de esta vecindad, cuyo domicilio y demás circunstancias se ig-

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 9 de julio de 1877.

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centesimales, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Lists weather reports for various locations like Bilbao, Oviedo, Coruña, etc.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Encom.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, dictada en este día, se tiene por acusada la rebeldía a los que se crean con derecho a un censo redimible de ciento diez mil reales de capital, impuesto por los patronos de las memorias fundadas por Alonso de Avendaño y doña María Escobar, en favor del patrono y capellanía fundada en la iglesia de Santa Teresa de esta capital, por D. Pedro de Leon, como testamento de la Excmo. Señora princesa de Astillanos, sobre la casa núm. 2 moderno, cinco antiguo de la calle de las Amazonas y plaza del Rastro de esta corte, tendiéndose por contestada la demanda, y entendiéndose las diligencias que ocurran con los estrados del juzgado. Lo que se hace saber a los que se crean interesados para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid 9 de julio de 1877.—El escribano, Venancio de Orche.—V.º B.º—Barnuevo. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada por mí, se cita, llama y emplaza por medio del presente a D. Eduardo Lasala, cuyo domicilio se ignora, a fin de que dentro del término de nueve días comparezca en este juzgado a contestar la demanda que contra él y otros ha promovido D. Manuel Rodriguez de Llano. Madrid 9 de julio de 1877.—El escribano, Dario Pérez Santa Cruz.—V.º B.º—Molina. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, por el presente se cita comparecencia en el mismo, sito en el piso bajo del ex-convento de las Salesas, hoy palacio de Justicia, a las personas que se crean con derecho a heredar los alcances que ha dejado a su fallecimiento a bordo del vapor-correo español A. Lopez, el día 30 de abril del corriente año, el soldado Angel Lleras Gaté, de estado soltero, de 23 años de edad, natural de esta corte e hijo de Balbino y de María; bajo apercibimiento que de no verificarlo en término de ocho días, a contar desde la fecha de su publicación, les parará los perjuicios que haya lugar. Madrid 9 de junio de 1877.—Francisco Rondan.—Por mandado de S. S., Bonifacio Guillen. R—1

EDICTO.—En los autos ejecutivos que radican en este juzgado y escribanía del que refrenda, promovidos por D. Felipe Gomez Acebo con D. Ramon Garcia Fernandez, sobre pago de pesetas, se ha acordado por providencia de 4 del actual proceder a la retasa de la casa embargada al último, por el mismo perito que practicó la tasación o sea el arquitecto D. Manuel de Heredia Tejada, al que se le hará saber para que previa su aceptación evacue su cometido en forma de declaración. Y en atención a ser ignorado el actual paradero del D. Ramon Garcia Fernandez se hace público por medio del presente que firmo en Madrid a 9 de julio de 1877.—Lorenzo Sancho. A—1

REQUISITORIA.—D. Gumersindo Marcella, escribano del juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte: Doy fe: Que en la causa criminal que en dicho juzgado y por mí escribanía se instruye contra D. José Aguayo y Pedro Izquierdo, por suplantación de una firma en documento privado, aparece estendida la siguiente: REQUISITORIA.—D. Sebastian Carrasco y Calvente, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte: Por la presente requisitoria, una sola vez y término de veinte días, se cita, llama y emplaza a D. José Aguayo y Pedro Izquierdo, de esta vecindad, cuyo domicilio y demás circunstancias se ig-

